



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1074

SESIÓN ORDINARIA 24/02/2020

ORDEN DEL DIA

- 01.- Lectura y consideración de las **Actas 1072** de la Sesión Ordinaria y **1073** de la Sesión Extraordinaria, del Consejo Directivo.
- 02.- Informe del señor Decano sobre la emisión, de la resolución N° 0116/2020
- 03.- Inscripción Especial aprobadas de estudiantes de diferentes carreras de la FP-UNA
- 04.- Inscripción Especial remitidas a la Comisión de estudiantes de carreras de la FP-UNA
- 05.- Homologación de Asignaturas de ALEX LÓPEZ, MINORCA ORTEGA y MARIA MALLORQUIN
- 06.- Readmisión en la Carrera de los estudiantes DERLIS ROMERO y NATALIA GODOY
- 07.- Renuncia a la Exoneración de Arancel del estudiante EDWARD DANIEL BRITOS DUARTE
- 08.- Prórroga y Extensión de Prórroga presentadas por estudiantes de carreras de la FP-UNA
- 09.- Fraccionamiento de deudas presentadas por estudiantes de carreras de la FP-UNA
- 10.- Dispensa de prerrequisito presentada por el estudiante RICARDO JAVIER ZARATE DUARTE.
- 11.- Llamado a Concurso para cargo de Docente Técnico II.
- 12.- Llamado a Concurso Público de Oposición 2020 – Docente Encargado de Cátedra.
- 13.- Llamado a Concurso Público de Oposición 2020 –Encargado de Cátedra, Filial Villarrica.
- 14.- Rectificación de la Resolución 19/25/05-00 Acta 1066/18/11/2019 del Consejo Directivo.
- 15.- Propuesta de Programas de Estudios de Asignaturas Electivas.
- 16.- Nómina de ingresantes, de la 2da Convocatoria de los Exámenes de Admisión CETUNA
- 17.- Exoneración de Aranceles, del postulante MARIO AUGUSTO JULCAMANYAN GUILLEN
- 18.- Listado de postulantes No Admitidos Año 2020, con Puntaje Igual o Mayor al Mínimo.
- 19.- Informe del Examen de Admisión, correspondiente al Tercer Periodo 2019/2020
- 20.- Nómina de ingresantes del 3er Periodo del Examen de Admisión de la Filial Villarrica.
- 21.- Comisión de Admisión del Curso Preparatorio de Admisión, Año Académico 2020/2021.
- 22.- Calendario Académico CPA, para el Periodo 2020/2021 de la Filial Villarrica.
- 23.- Programas de Postgrado: Maestría y Especialización en ETIC.
- 24.- Donación de un Equipo Amplificador de Sonido.
- 25.- Admisión Directa presentada de ADA FABIOLA DUARTE SANTANDER.
- 26.- Propuesta de exoneración de aranceles para integrantes del Elenco Cultural de FP-UNA.
- 27.- Varios:
  - 27.1 Solicitud de Exoneración de Aranceles del estudiante ELDER CAÑIZA.
  - 27.2 Propuesta de llamado a Concurso Externo Abreviado.
  - 27.3 Realización de la Ceremonia de Colación de Grados de la FP-UNA, Sede Central.
  - 27.4 Propuesta de nombramiento de Tutores Virtuales.
  - 27.5 Denuncia realizada por el Docente Dr. Marcos Villagra, de un caso de plagio.
  - 27.6 Propuesta de inclusión a directores: TIC, Obras y Mantenimiento y Bienestar.
  - 27.7 Solicitud de ajuste del párrafo del exordio de la Resolución 20/03/08-00 Acta 1072.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, Ciudad de San Lorenzo, Campus de la Universidad Nacional de Asunción, sede de la Facultad Politécnica, se reúnen en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 24 de febrero de 2020, según **Acta Núm. 1074/24/02/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:20, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra (Ausente con Aviso)  
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León  
Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta  
Prof. M.Sc. César Darío Cabrera Oviedo  
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera (Ausente con Aviso)

**Representantes del Estamento Docente (suplentes):**

Prof. Lic. Delia Mercedes Villasanti Vargas  
Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez

**Representantes del Estamento Graduado (titulares):**

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta  
Lic. Vanessa Andrea Arce

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Elías Antonio Molinas Rojas  
Est. María Gabriela Arvez Sanabria  
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**01.-** Lectura y consideración del **Acta 1072** de la Sesión Ordinaria del 10/02/2020 y **Acta 1073** de la Sesión Extraordinaria del 13/02/2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar del **Acta 1072** de la Sesión Ordinaria del 10/02/2020 y **Acta 1073** de la Sesión Extraordinaria del 13/02/2020, sin modificaciones.

**02.-** Informe del señor Decano sobre la emisión, Ad Referéndum del Consejo Directivo, de la resolución N° 0116/2020 por la cual se aprueba el plan de pago de la estudiante JAZMIN BRIZUELA CUBILLA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar la Resolución N° 0116/2020 del Decano, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**03.-** Memorandos de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que remite informes, relativos a las solicitudes de INSCRIPCIÓN ESPECIAL, presentadas por los siguientes estudiantes:

**03.01** DA/0080/2020 MARLON MIGUEL MIRANDA CENTURIÓN C.I.C. N° 5.939.522, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Programación de Computadoras, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Proyecto I	Ingeniería de Software I	Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel
	Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel	
	Base de Datos III	Base de Datos III
	Metodología de la Investigación	

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos consecutivos, debiendo aprobar previamente las asignaturas prerrequisitos, para presentarse al examen final de la asignatura "Proyecto I".

**03.02** DA/0081/2020 MELANI ALANIS BAZÁN MACHUCA C.I.C. N° 5.244.508, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas Énfasis en Programación de Computadoras, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Proyecto I	Ingeniería de Software I	Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel
	Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel	
	Base de Datos III	Base de Datos III
	Metodología de la Investigación	

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial a la estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos consecutivos, debiendo aprobar previamente las asignaturas prerrequisitos, para presentarse al examen final de la asignatura "Proyecto I".

**03.03** DA/0120/2020 Estudiante ADRIÁN NORGEOT VERZA C.I.C. N° 5.007.701, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Economía y Finanzas	Anteproyecto de Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado
Evaluación de Proyectos		

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerequisite, para presentarse al examen final de la asignatura "Economía y Finanzas" y "Evaluación de Proyectos".

**03.04 DA/0121/2020 FACUNDO RAMÓN GARCETE C.I.C. N° 5.297.965**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Teleprocesamiento de Información, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Economía y Finanzas	Anteproyecto de Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado
Evaluación de Proyectos.		

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerequisite, para presentarse al examen final de la asignatura "Economía y Finanzas" y "Evaluación de Proyectos".

**03.05 DA/0122/2020 JUAN GABRIEL BENÍTEZ ROMERO C.I.C. N° 4.190.772**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Mecatrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Modelados de Sistemas Físicos	Mecánica de Fluidos.	Mecánica de Fluidos

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerequisite, para presentarse al examen final de la asignatura "Modelados de Sistemas Físicos".

**03.06 DA/0124/2020 RODRIGO RUBÉN ROJAS BARRETO C.I.C. N° 3.391.460**, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Mantenimiento Industrial	Electricidad Industrial	Electricidad Industrial
	Sistemas Neumáticos e Hidráulicos	

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerequisite, para presentarse al examen final de la asignatura "Mantenimiento Industrial".

**03.07 DA/0125/2020 LUCAS MATÍAS RECALDE MELGAREJO C.I.C. N° 4.064.262**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Anteproyecto de Trabajo de Grado	Regular del 8vo Semestre	Idioma II

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Anteproyecto de Trabajo de Grado".

**03.08 DA/0126/2020 JOSÉ MARÍA CUQUEJO GARCÍA C.I.C. N° 4.371.724**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Evaluación de Proyectos	Anteproyecto de Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Evaluación de Proyectos".

**03.09 DA/0127/2020 LUIS NICOLÁS RUBIANI MONGES C.I.C. N° 6.049.756**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Teleprocesamiento de Información, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Anteproyecto de Trabajo de Grado	Regular del 8vo Semestre	Diseño Asistido por Computadora
		Programación

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente las asignaturas prerrequisitos, para presentarse al examen final de la asignatura "Anteproyecto de Trabajo de Grado".

**03.10 DA/0137/2020 GIOVANNI ANTONIO VIAN ACOSTA C.I.C. N° 4.676.980**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Mecatrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Modelados de Sistemas Físicos	Mecánica de Fluidos.	Mecánica de Fluidos

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Modelados de Sistemas Físicos".

**03.11 DA/0136/2020 JORGE EDUARDO BOBADILLA THIELKE C.I.C. N° 4.476.953**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Teleprocesamiento de Información, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Anteproyecto de Trabajo de Grado	Regular del 8vo Semestre	Sistemas de Control II

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Anteproyecto de Trabajo de Grado".

Acta 1074/24/02/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**03.12 DA/0133/2020 RODRIGO ROMERO SÁNCHEZ C.I.C. N° 4.969.579**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Economía y Finanzas	Anteproyecto de Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado
Evaluación de Proyectos		

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de las asignaturas "Economía y Finanzas" y "Evaluación de Proyectos".

**03.13 DA/0134/2020 RODRIGO JAVIER PÉREZ TURQUIN C.I.C. N° 3.632.870**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Teleprocesamiento de Información, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Anteproyecto de Trabajo de Grado	Regular del 8vo Semestre	Sistemas de Control II

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Anteproyecto de Trabajo de Grado".

**03.14 DA/0138/2020 ALEJANDRO DANIEL AGUILERA VIERA C.I.C. N° 4.294.850**, de la carrera Ingeniería en Informática, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Investigación de Operaciones II	Investigación de Operaciones I	Métodos Numéricos
	Métodos Numéricos	

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Investigación de Operaciones II".

**03.15 DA/0143/2020 JUAN LUIS NOGUERA BRÍTEZ C.I.C. N° 4.371.381**, de la carrera Ingeniería en Sistema de Producción, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Modelos Matemáticos	Métodos Numéricos	Métodos Numéricos
	Estadística III	

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en el presente Periodo Académico 2020, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Modelos Matemáticos".

**03.16 DA/0144/2020 NELSON GABRIEL CAÑIZA RAMÍREZ C.I.C. N° 4.007.044**, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Acta 1074/24/02/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignaturas a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisitos que adeuda
Sistema de Control II	Sistema de Control I	Sistema de Control I
Derecho	Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente las asignaturas prerrequisitos, para presentarse al examen final de las asignaturas "Sistema de Control II" y "Derecho".

03.17 DA/0157/2020 MÓNICA CATALINA BENÍTEZ ALBAREZ C.I.C. N° 3.513.668, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Economía y Finanzas	Anteproyecto de Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado
Evaluación de Proyectos		
Proyecto de Trabajo de Grado		

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial a la estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de las asignaturas "Economía y Finanzas", "Evaluación de Proyectos" y "Proyecto de Trabajo de Grado".

03.18 DA/0158/2020 ADRIÁN DEL ROSARIO GONZÁLEZ FRETES C.I.C. N° 4.861.972, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Teleprocesamiento de Información, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Economía y Finanzas	Anteproyecto de Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado
Evaluación de Proyectos		
Proyecto de Trabajo de Grado		

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de las asignaturas "Economía y Finanzas", "Evaluación de Proyectos" y "Proyecto de Trabajo de Grado".

03.19 DA/0159/2020 GUSTAVO DAVID ARÉVALOS GUACHIRE C.I.C. N° 4.704.969, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura a cursar	Prerrequisitos	Prerrequisito que adeuda
Anteproyecto de Trabajo de Grado	Regular del 8vo Semestre	Sistema de control II

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de la asignatura "Anteproyecto de Trabajo de Grado".

03.20 DA/0174/2020 JOSÉ ELÍAS DUARTE ALCARAZ C.I.C. N° 4.975.105, de la carrera Ingeniería en Electrónica Énfasis en Control Industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

Acta 1074/24/02/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignaturas a cursar	Prerrequisito	Prerrequisito que adeuda
Economía y Finanzas	Anteproyecto de Trabajo de Grado	Anteproyecto de Trabajo de Grado
Evaluación de Proyectos		

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y es parecer de ambas direcciones, conceder la Inscripción Especial al estudiante, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos, debiendo aprobar previamente la asignatura prerrequisito, para presentarse al examen final de las asignaturas "Economía y Finanzas" y "Evaluación de Proyectos".

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar las Inscripciones Especiales solicitadas por estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA, en las condiciones detalladas precedentemente.

**04.-** Memorandos de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que remite informes relativo a las solicitudes de INSCRIPCIÓN ESPECIAL, presentadas por los siguientes estudiantes:

- 04.1 DA/0079/2020 VIVIANA NOELIA ACEVEDO OJEDA, C.I.C. N° 4.163.849
- 04.2 DA/0082/2020 CLAUDIA CATALINA ALVARENGA ROJAS, C.I.C. N° 5.673.581
- 04.3 DA/0083/2020 CLAUDIA CAROLINA CAREAGA LOPEZ, C.I.C. N° 4.912.939
- 04.4 DA/0118/2020 IRVIN MARCELO CARDOZO PAREDES, C.I.C. N° 4.638.958
- 04.5 DA/0119/2020 SERGIO SASAKI YAMAMOTO, C.I.C. N° 3.282.723
- 04.6 DA/0135/2020 CRISTHIAN ARIEL CANDIA BARRIOS, C.I.C. N° 5.554.489
- 04.7 DA/0141/2020 CARLOS AGUSTIN ROJAS BOGADO, C.I.C. N° 4.153.281
- 04.8 DA/0139/2020 ROLANDO RIGOBERTO CAÑIZA VILLANUEVA, C.I.C. N° 4.559.786

Han analizado las solicitudes en forma conjunta con las Direcciones de Carreras, y es parecer de ambas direcciones, no dar lugar a las solicitudes.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Estudios de Inscripción Especial de la FP-UNA, para el análisis y dictamen correspondiente.

**05.-** Memorandos de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que remite informe relativo a las solicitudes de HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, presentadas por los siguientes estudiantes:

05.1 Memorando DA/0123/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por el estudiante ALEX DE JESUS LOPEZ SOSA C.I.C. N° 4.755.191, de la carrera Ingeniería en Electrónica y Licenciatura en Ciencias Informáticas, quien solicita Homologación de Asignaturas según el siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Geometría Analítica y Vectores	Matemática I

Han analizado en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Enseñanza y es parecer de ambas direcciones, conceder la Homologación de Asignaturas.

05.2 Memorando DA/0140/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por la estudiante MINORCA ARACELI SARED ORTEGA GARCIA C.I.C. N° 5.142.212, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción e Ingeniería en Marketing, quien solicita Homologación de Asignaturas según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Gestión de Personas	Electiva II - Gestión de Personas

Han analizado en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Enseñanza y es parecer de ambas direcciones, conceder la Homologación de Asignaturas, debido a que las mismas están en la nómina de asignaturas en el Régimen de Cátedra Concurrente.

05.3 Memorando DA/0155/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por la estudiante MARIA DEL CARMEN CELESTE MALLORQUIN DUARTE C.I.C. N° 4.905.063, de la carrera Licenciatura en ciencias Informáticas e Ingeniería en Informática, quien solicita Homologación de Asignaturas según el siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA
Base de Datos I Base de Datos II	Base de Datos I

Han analizado en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Enseñanza y es parecer de ambas direcciones, conceder la Homologación de Asignaturas, debido a que las asignaturas Base de Datos I y Base de Datos II, coinciden en un 100% con el contenido programático de la asignatura Base de Datos I de la carrera Ingeniería en Informática.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar las Homologaciones de Asignaturas solicitadas por estudiante de las diferentes carreras de la FP-UNA, detalladas precedentemente y remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para los registros correspondientes.

06.- Memorandos de la Comisión de Estudio de Prorroga de Permanencia en la Carrera de la FP-UNA, en los que remite Informes relativo las solicitudes de READMISIÓN EN LA CARRERA, presentadas por los siguientes estudiantes:

06.1 51/2020, de la Comisión de Estudio de Prorroga de Permanencia en la carrera de la FP-UNA, en el que remite informe relativo al pedido de DERLIS RUBEN ROMERO SEGOVIA C.I.C. N° 1.687.425, quien solicita READMISIÓN en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Electrónica Médica - Plan 2008.

Por Resolución 17/04/24-00 Acta 992/20/02/2017 del Consejo Directivo de la FP-UNA, se le canceló la matrícula de la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Electrónica Médica - Plan 2008.

Tiene 12,5 años de permanencia y aprobó 52 (cincuenta y dos) asignaturas de las 57 (cincuenta y siete), correspondientes al mencionado Plan de Estudios. No contempla Horas de Extensión ni Pasantía.

Cumple con las condiciones para acceder, por única vez, a la READMISIÓN; debiendo aprobar las asignaturas pendientes y todos los requisitos vigentes establecidos, para acceder al título de grado de la carrera.

La Dirección Académica, recomienda **conceder** la Readmisión en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Electrónica Médica - Plan 2008.

06.2 52/2020, de la Comisión de Estudio de Prorroga de Permanencia en la carrera de la FP-UNA, en el que remite informe relativo al pedido de NATALIA LETICIA GODOY RAMIREZ C.I.C. N° 4.205.085, quien solicita READMISIÓN en la carrera



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Licenciatura en Ciencias Informática Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos - Plan 2009.

Por Resolución 18/04/23-00 Acta 1019/19/02/2018 del Consejo Directivo de la FP-UNA, se le canceló la matrícula de la carrera Licenciatura en Ciencias Informática Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos - Plan 2009.

Tiene 8 años de permanencia y aprobó 17 (diecisiete) asignaturas de las 40 (cuarenta), correspondientes al mencionado Plan de Estudios. Realizó 20 Horas de Extensión Universitaria. No realizó Pasantía.

Cumple con las condiciones para acceder, por única vez, a la READMISIÓN; debiendo aprobar las asignaturas pendientes y todos los requisitos vigentes establecidos, para acceder al título de grado de la carrera.

La Dirección Académica, recomienda **conceder** la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informática Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos - Plan 2009.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

1) Otorgar la Readmisión en la carrera Ingeniería en Electrónica, Énfasis en Electrónica Médica - Plan 2008, a DERLIS RUBEN ROMERO SEGOVIA, y en la carrera Licenciatura en Ciencias Informática Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos - Plan 2009, a NATALIA LETICIA GODOY RAMIREZ, a partir del Primer Período Académico 2020.

2) Autorizar la inscripción de los peticionantes en las carreras readmitidas, una vez abonado el arancel correspondiente.

**07.-** Escrito de renuncia a la Exoneración de Aranceles otorgada por la FP-UNA, presentada por el estudiante EDWAR DANIEL BRITOS DUARTE C.I.C. N° 6.040.967, de la carrera Ingeniería en Electrónica, por haber sido adjudicado con una beca otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencias.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la renuncia a la Exoneración de Aranceles presentada por el estudiante EDWARD DANIEL BRITOS DUARTE, y comunicar a la Comisión de Exoneraciones de la FP-UNA.

**08.-** Memorandos de la Comisión de Estudio de Prorroga de Permanencia en la Carrera de la FP-UNA, en los que remite Informe relativo a las solicitudes de PRÓRROGA y EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA CARRERA, presentadas por los siguientes estudiantes:

1) PRORROGA DE PERMANENCIA

N°	C.I.C. N°	Apellido	Nombre	Año de Ingreso	Carrera	Énfasis	Plan
01	4.798.999	FERNANDEZ SERVIN	JORGE EDUARDO	2011	LCIK	ASI	2009
02	4.426.797	SILVA CABRERA	LUIS JAVIER	2012	LCIK	ASI	2009
03	4.599.105	LOPEZ TORRES	RICARDO MARCIAL	2012	LCIK	ASI	2009
04	4.179.120	NUÑEZ INSFRAN	JUAN MANUEL	2012	LCIK	ASI	2009
05	3.983.925	PAIVA ZARATE	WALTER DAVID	2012	LCIK	ASI	2009
06	3.958.261	ROMERO RIVAS	HECTOR RODRIGO	2012	LCIK	ASI	2009
07	4.358.203	SALINAS SALINAS	LILIANA ELIZABETH	2012	LCIK	ASI	2009
08	3.658.999	SAMANIEGO DAVALOS	CARMELO ARIEL	2012	LCIK	ASI	2009
09	4.230.476	BAEZ FRETES	MARIA MERCEDES	2010	IEK	CI	2008
10	4.308.947	RIVEROS BARBOZA	JOSE MARIA	2014	TSE	-	1992





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

11	3.974.800	GONZALEZ PRIETO	MARIO CESAR	2012	LEL	-	2008
12	3.562.361	MAS CRISTALDO	LUIS ADOLFO	2008	IEL	-	2008
13	4.197.191	RUIZ IBARRA	SAMUEL SEBASTIAN	2010	IIN	-	2008
14	3.760.658	GALEANO KIM,	ESTEBAN SEBASTIAN	2014	TSE	-	1992
15	3.688.838	JARA CAÑETE,	FRANCISCO JAVIER	2014	TSE	-	1992
16	4.975.960	FLORENTIN NOTARIO	LIZ JESSICA	2012	LCIK	ASI	2009
17	4.790.142	BENITEZ CAÑIZA	PEDRO DIOSNEL	2014	TSE	-	1992
18	5.524.971	VEGA RIVAS	DEMETRIO IGNACIO	2012	TSE	-	1992
19	3.633.427	ROMERO RIVAS	JAVIER DAVID	2009	TSE	-	1992
20	2.848.939	FERRER TORRES	ELADIO JAVIER	2008	LCA	-	2005
21	3.810.131	FERNANDEZ MARTINEZ	MIGUEL ADALBERTO	2010	IIN	-	2008
22	5.135.661	MATIAUDA CÁCERES	JESSICA PAMELA	2012	LCIK	ASI/PC	2009
23	4.683.436	VERON MARTINEZ	KAREN ROMINA	2012	LCIK	ASI	2009
24	4.712.686	PAVON MERELES	ANDREA MARIEL	2012	LCIK	ASI	2009
25	4.881.336	PEDROZO PEREZ	RODRIGO ARIEL	2012	LCIK	ASI	2009
26	2.234.976	RECALDE RECALDE	JUAN ANTONIO	2003	LCIK	ASI	2009

Han analizado los casos teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prorroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, Acta 1046/11/03/2019 y 1056/05/08/219, los Informes Académicos, el parecer de la Dirección Académica y de las direcciones de carrera, de conceder DOS PERÍODOS ACADÉMICOS de prórroga a los estudiantes de la Sede Central San Lorenzo, mencionados precedentemente, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Período Académico 2020, quedando concluido el plazo de un año de prórroga, al término del Segundo Período Académico 2020.

2) EXTENSION DE PRORROGA DE PERMANENCIA

Nº	C.I.C. Nº	Apellido	Nombre	Año de Ingreso	Carrera	Énfasis	Plan
01	4.570.248	GOMEZ ALARCON	NELSON BAUDELIO	2008	LCIK	ASI	2009
02	3.624.374	SOSA CHAMORRO	JOEL ISMAEL	2011	LCIK	ASI	2009
03	4.014.381	ROTELA ZARACHO	WALTER LORENZO	2007	LCIK	ASI	2009
04	3.990.102	LEON CENTURION	OSVALDO ANDRES	2009	LCIK	ASI	2009
05	3.619.847	ALDERETE FRUET	AUGUSTO ANDRES MANUEL	2008	LCIK	ASI	2009
06	3.815.748	AYALA FLORES	GUSTAVO BAUDELIO	2011	LCIK	ASI	2009
07	3.3762.378	GAUTO GONZALEZ	JORGE ENRIQUE	2011	LCIK	ASI	2009
08	3.757.986	GONZALEZ ZEBALLOS	MONICA ELVIRA	2009	LCIK	ASI	2009
09	5.059.588	OCAMPOS FICHER	ELIAS JOEL	2011	LCIK	ASI	2009
10	4.381.834	RUIZ ESTIGARRIBIA	FAUSTINO DANIEL	2010	LCA	-	2005
11	3.974.800	GALEANO CACERES	CORINA BEATRIZ	2011	LCA	-	2005
12	4.938.674	SILVA GIMENEZ	ROBERTO NICOLAS	2011	LEL	-	2008
13	4.188.593	SILVA GIMIENEZ	JORGE ALBERTO	2007	TSE	-	1992
14	3.460.079	AMARILLA SANABRIA	RODRIGO	2007	IIN	-	2008
15	3.298.193	CABALLERO ROMAN	JUAN FRANCISCO	2011	LCIK	ASI	2009
16	3.553.745	DOMINGUEZ GARCIA	RUBEN DARÍO	2010	LCIK	ASI	2009
17	4.107.178	MARTINEZ BARRIOS	AQUILES JAVIER	2007	LCIK	ASI	2009





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

18	4.682.537	ENCISO	CARLOS	2011	LCIK	ASI	2009
19	3.530.776	BRITEZ ADORNO	DIOGENES MILCIADES	2010	LCIK	ASI	2009
20	4.595.012	ESPINOLA RECALDE	VERONICA MERCEDES	2008	LCIK	ASI	2009
21	3.815.158	SANCHEZ BRITEZ	VIVIANA MARIA DEL ROSARIO	2003	LCIK	ASI	2009
22	2.511.857	CARDOZO KNOPFELMACHER	GUSTAVO EDUARDO	2006	LCIK	ASI	2009
23	2.845.528	BENITEZ BALBUENA	JOHANA JAZMIN	2009	LCIK	ASI	2009
24	3.336.310	ROMERO ALVAREZ	RAUL EDUARDO	2010	IEK	EM	2001
25	4.056.118	BRITEZ GIMENEZ	MARIA ESMERALDA	2008	LCIK	ASI	2009

Han analizado los casos teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA, el procedimiento de aplicación aprobado por el Consejo Directivo de la FP-UNA, Acta 1046/11/03/2019 y 1056/05/08/219, los Informes Académicos, el parecer de la Dirección Académica y de las direcciones de carrera, de conceder DOS PERÍODOS ACADÉMICOS de Extensión de Prórroga a los estudiantes de la Sede Central San Lorenzo, mencionados precedentemente, a efectivizarse durante el Primer y Segundo Período Académico 2020, quedando concluido el plazo de un año de extensión de prórroga, al término del Segundo Período Académico 2020.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder Dos Periodos Académicos de Prórroga y Extensión de Prórroga de Permanencia en la Carrera (Año Académico 2020), en las condiciones detalladas precedentemente, a los estudiantes mencionados, y encomendar a los directores de carrera, a realizar el seguimiento de los estudiantes favorecidos con la prórroga y extensión de prórroga.

09.- Memorando DA/0151/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite solicitudes de fraccionamiento de deudas de los siguientes estudiantes:

09.01 LUIS MATIAS BENITEZ ORRABALIS C.I.C. N° 4.740.329 carrera Ingeniería en Electricidad, Gs. 2.745.000 (guaraníes dos millones setecientos cuarenta y cinco mil) en 8 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	345.000
2	13/04/2020	345.000
3	08/05/2020	345.000
4	10/06/2020	345.000
5	07/08/2020	345.000
6	10/09/2020	345.000
7	09/10/2020	345.000
8	10/11/2020	330.000

09.02 PABLO MANUEL CAMPUZANO SANCHEZ C.I.C. N° 5.332.153 carrera Ingeniería en Electrónica, Gs. 528.750 (guaraníes quinientos veintiocho mil setecientos cincuenta) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	135.000
2	13/04/2020	135.000
3	08/05/2020	135.000
4	10/06/2020	123.750

09.03 IVAN IGNACIO CHAVEZ BLANCO C.I.C. N° 5.155.630 carrera Ingeniería en Electrónica, Gs. 1.380.000 (guaraníes un millón trescientos ochenta mil) en 8 cuotas:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	172.500
2	13/04/2020	172.500
3	08/05/2020	172.500
4	10/06/2020	172.500
5	07/08/2020	172.500
6	10/09/2020	172.500
7	09/10/2020	172.500
8	10/11/2020	172.500

**09.04 ROCIO CRISTINA FERREIRA FLORENCIAÑEZ C.I.C. N° 4.653.583** carrera Ingeniería en AERONÁUTICA, Gs. 420.000 (guaraníes cuatrocientos veinte mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	105.000
2	13/04/2020	105.000
3	08/05/2020	105.000
4	10/06/2020	105.000

**09.05 AURELIO FIGUEREDO PISTILLI C.I.C. N° 4.010.315** carrera Ingeniería en Informática, Gs. 510.000 (guaraníes quinientos diez mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	127.500
2	13/04/2020	127.500
3	08/05/2020	127.500
4	10/06/2020	127.500

**09.06 MARIA JULIA GONZALEZ FLORENTIN C.I.C. N° 5.491.927** carrera Ingeniería en Marketing, Gs. 840.000 (guaraníes cuatrocientos veinte mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	210.000
2	13/04/2020	210.000
3	08/05/2020	210.000
4	10/06/2020	210.000

**09.07 MARCOS ARIEL GRANCE AGUILERA C.I.C. N° 5.624.822** carrera Ingeniería Electrónica, énfasis en Mecatrónica, Gs. 1.440.000 (guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta mil) en 8 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	180.000
2	13/04/2020	180.000
3	08/05/2020	180.000
4	10/06/2020	180.000
5	07/08/2020	180.000
6	10/09/2020	180.000
7	09/10/2020	180.000
8	10/11/2020	180.000

**09.08 FERNANDO ADRIAN LOPEZ CABALLERO C.I.C. N° 5.741.585** carrera Ingeniería en Marketing, Gs. 1.410.000 (guaraníes un millón cuatrocientos diez mil) en 8 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	180.000
2	13/04/2020	180.000
3	08/05/2020	180.000
4	10/06/2020	180.000





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

5	07/08/2020	180.000
6	10/09/2020	180.000
7	09/10/2020	180.000
8	10/11/2020	150.000

**09.09 WILLY ALEXIS MACIEL SALINAS C.I.C. N° 4.789.023** carrera Ingeniería en Informática, Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	250.000
2	13/04/2020	250.000
3	08/05/2020	250.000
4	10/06/2020	250.000

**09.10 MOISES DANIEL ORTIZ VALIENTE C.I.C. N° 3.652.849** carrera Ingeniería en Electrónica, énfasis en Mecatrónica, Gs. 935.000 (guaraníes novecientos treinta y cinco mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	233.750
2	13/04/2020	233.750
3	08/05/2020	233.750
4	10/06/2020	233.750

**09.11 GUILLERMO DANIEL ISIDRO PAEZ DI GALO C.I.C. N° 5.625.771** carrera Ingeniería en Electricidad, Gs.540.000 (guaraníes quinientos cuarenta mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	135.000
2	13/04/2020	135.000
3	08/05/2020	135.000
4	10/06/2020	135.000

**09.12 ULISES IVAN PAREDES C.I.C. N° 5.733.359** carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales, Gs. 645.000 (guaraníes quinientos cuarenta mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	161.250
2	13/04/2020	161.250
3	08/05/2020	161.250
4	10/06/2020	161.250

**09.13 NORMA BEATRIZ PERALTA SANTANDER C.I.C. N° 3.634.533** carrera Gestión de la Hospitalidad, Gs. 1.690.000 (guaraníes un millón seiscientos noventa mil) en 8 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	211.250
2	13/04/2020	211.250
3	08/05/2020	211.250
4	10/06/2020	211.250
5	07/08/2020	211.250
6	10/09/2020	211.250
7	09/10/2020	211.250
8	10/11/2020	211.250

**09.14 ANTONIO GERMAN QUIÑONEZ CUBILLA C.I.C. N° 5.726.155** carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas Gs. 450.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil) en 4 cuotas:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	112.500
2	13/04/2020	112.500
3	08/05/2020	112.500
4	10/06/2020	112.500

**09.15** EMILIO DIONISIO ROA HAIFUCH C.I.C. N° 4.226.544 carrera Ingeniería en Electricidad, Gs. 360.000 (guaraníes trescientos sesenta mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	90.000
2	13/04/2020	90.000
3	08/05/2020	90.000
4	10/06/2020	90.000

**09.16** RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA C.I.C. N° 4.954.485 carrera Gestión de la Hospitalidad, Gs. 450.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	90.000
2	13/04/2020	90.000
3	08/05/2020	90.000
4	10/06/2020	90.000

**09.17** YAZMIN MARIA VALLEJOS TORALES C.I.C. N° 4.348.832 carrera Gestión de la Hospitalidad, Gs. 450.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil) en 4 cuotas:

Cuota N°	Fecha de pago	Monto
1	09/03/2020	112.500
2	13/04/2020	112.500
3	08/05/2020	112.500
4	10/06/2020	112.500

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Planes de Pago de deuda de aranceles de cuotas, de los estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA, detallados precedentemente y encomendar a la Dirección Académica y a la Dirección de Carrera, a realizar el seguimiento de pago de las cuotas de deuda fraccionadas.

10.- Memorando DA/0142/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe desfavorable relativo al pedido de DISPENSA, solicitada por el estudiante RICARDO JAVIER ZARATE DUARTE C.I.C N° 4.658.168 de la carrera de Ingeniería en Electricidad.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Estudios de Inscripción Especial de la FP-UNA, para el análisis y dictamen correspondiente el pedido de DISPENSA del Estudiante RICARDO JAVIER ZARATE DUARTE.

11.- Memorando DA/104/2020 de la Directora Académica de la FP-UNA, en el que propone convocar a la apertura del llamado a Concurso al cargo de Docente Técnico II, para el Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas para cubrir la vacancia que se produjo por la renuncia de la LIC. RUTH TRINIDAD MEAURIO DE NEUFELD C.I.C. N° 1.074.633, quien desempeñaba funciones docentes en el Laboratorio de Física.

⇒ El Consejo Directivo acuerda autorizar el llamado a Concurso Público para acceder al cargo de Docente Técnico II, para el Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 12.- Memorando DA/0099/2020 de la Directora Académica de la FP-UNA, en el que presenta propuesta para el llamado a Concurso Público de Oposición 2020 – Docente Encargado de Cátedra para cubrir cargos docentes, de Encargados de Cátedra, solicitados por los siguientes Departamentos de Enseñanza:

Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad	
Denominación del Cargo	Vacancia por
Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, Área de Ingeniería en Electricidad, asignatura Sistema de Control I, Sede San Lorenzo, turno noche. 1(un) cargo.	Crecimiento vegetativo

  

Departamento de Enseñanza Gestión	
Denominación del Cargo	Vacancia por
Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Gestión, Área de Tratamiento de la Información y Humanidades, asignatura Expresión Oral y Escrita, Sede San Lorenzo, turno mañana. 1 (un) cargo	Crecimiento Vegetativo

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda autorizar el llamado a Concurso Público de Oposición 2020 - Docente Encargado de Cátedra para los Departamentos de Enseñanza Electrónica-Electricidad y Gestión.

- 13.- Memorando DA/0111/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que presenta propuesta de Llamado a Concurso Público de Oposición 2020 – Docente Encargado de Cátedra, para la Filial Villarrica.

Departamento de Gestión	
Denominación del Cargo	Vacancia por
Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Gestión, Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento, asignatura Psicología, Filial Villarrica, turno noche. 1 (un) cargo.	Renuncia de la Prof.Lic. FRANCE MARIA BEATRIZ OCAMPOS DE GUTTANDIN.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda autorizar el llamado a Concurso Público de Oposición 2020 - Docente Encargado de Cátedra, Filial Villarrica.

- 14.- Memorando DA/0128/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita rectificación de la Resolución 19/25/05-00 Acta 1066/18/11/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba la convalidación de asignaturas solicitada por el estudiante OSCAR DAVID MEDINA ACOSTA C.I.C. N° 6.297.872.

En dicha resolución se detectó un error en el nombre de la asignatura **Algebra**, debiendo ser **Algebra Lineal**, por lo que se propone rectificar, de acuerdo al siguiente detalle:

**Donde dice:**

Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias-Mención: Matemática Pura de la FACEN	Asignaturas a convalidar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Algebra	Algebra
Algebra Lineal	Algebra
Análisis Matemático I	Calculo I
Electiva I (Mecánica)	Física I
Electiva II (Contabilidad)	Contabilidad
Geometría Analítica y Vectores I	Geometría Analítica
Geometría Analítica y Vectores II	Geometría Analítica
Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación
Probabilidad y Estadística I	Estadística I
Probabilidad y Estadística II	Estadística II

**Debe decir:**

Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias-Mención: Matemática Pura de la FACEN	Asignaturas a convalidar en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Algebra	Algebra Lineal
Algebra Lineal	Algebra Lineal
Análisis Matemático I	Calculo I

Acta 1074/24/02/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Electiva I (Mecánica)	Física I
Electiva II (Contabilidad)	Contabilidad
Geometría Analítica y Vectores I	Geometría Analítica
Geometría Analítica y Vectores II	
Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación
Probabilidad y Estadística I	Estadística I
Probabilidad y Estadística II	Estadística II

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Rectificar los términos de la Resolución 19/25/05-00 Acta 1066/18/11/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA, de acuerdo al detalle del exordio precedente.
- 2) Dejar sin efecto la Resolución 19/25/05-00 Acta 1066/18/11/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA, por la cual se aprueba la convalidación de asignaturas del estudiante OSCAR DAVID MEDINA ACOSTA.

15.- Memorando DA/0148/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite propuesta de Programas de Estudios correspondiente a asignaturas Electivas, según siguiente detalle.

**Carrera Ingeniería Informática – Plan 2008**

- Electiva 1 2 3 4 5 6 7: Ciberseguridad.
- Electiva 1 2 3 4 5 6 7: Ciencia de Datos – Data Science

**Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – Plan 2009**

**Énfasis en Programación de Computadoras:**

- Electiva I: Ciberseguridad
- Electiva I: Ciencia de Datos – Data Science

**Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos:**

- Electiva I: Ciberseguridad
- Electiva II: Ciberseguridad
- Electiva III: Ciberseguridad
- Electiva IV: Ciberseguridad
- Electiva III: Ciencia de Datos – Data Science
- Electiva IV: Ciencia de Datos – Data Science

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Actualización de Programas de Estudios de la FP-UNA, los Programas de Estudio de Asignaturas Electivas, para el estudio y dictamen correspondiente.

16.- Memorando CE/016/2020 de la Coordinación de CETUNA, con el que remite los resultados obtenidos en el EXAMEN de ADMISION para el curso de Pregrado Técnico en Electricidad del CETUNA, de la segunda convocatoria, para el PERIODO lectivo 2020 y la nómina de ingresantes, detallados a continuación:

Ingresantes: Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad

Nº	C.I.C.	Apellido	Nombres
01	1.935.073	Aponte Rivas	Marcos Aurelio
02	3.968.214	Cabrera Calderón	Adolfo Rubén
03	5.199.010	Colman Espínola	Javier
04	6.906.868	Domínguez Orrego	Cristhian David
05	4.986.015	Duarte Enciso	Fernando Iván
06	6.521.431	González Herrera	Victorino Adán
07	5.035.741	Mercado Benítez	Pablo Gabriel
08	5.889.381	Miño Oviedo	Jorge de los Santos
09	4.575.378	Quiñónez Oviedo	Luis Alfredo
10	5.358.828	Roa Ayala	Ariel Itamar





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

11	5.492.503	Sánchez Cardozo	Justo David
12	3.271.580	Solís Gómez	Jorge Gabriel
13	4.878.039	Villalba Cardozo	Francisco Javier

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la nómina de Ingresantes para el curso de pregrado CETUNA del PERIODO 2020, detallados precedentemente.

17.- Memorando CAE/004/2020 de la Comisión de Exoneraciones de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo, a la Exoneración de Aranceles del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2020, presentada por el postulante MARIO AUGUSTO JULCAMANYAN GUILLEN C.I.C. N° 5.435.563, por su condición de discapacidad motora.

⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder el 100% de la Exoneración de Aranceles del Curso Preparatorio de Admisión Primer Periodo 2020, presentada por el postulante MARIO AUGUSTO JULCAMANYAN GUILLEN.

18.- Memorando AD/016/2020 de la Comisión de Admisión, en el que remite nómina de postulantes con puntaje igual o mayor al mínimo, que no fueron admitidos en la carrera de preferencia, año 2020, y a quienes les fueron ofrecidas otras carreras con plazas disponibles, detallados a continuación:

N°	C.I.C. N°	APELLIDO, NOMBRE	TOTAL DE PUNTAJE	CARRERA OFRECIDA	ACEPTA
1	5.437.500	LEZCANO GONZÁLEZ, CELSO ISMAEL	246	Ingeniería en Electricidad	si
2	6.846.653	FIGUEREDO CASTILLO, GHULIANA PAMELA	248	Licenciatura en Ciencias Informáticas	si
3	5.512.564	GARAYO AGUILAR, LAUREN MARLENE	273	Ingeniería en Electricidad	si

La cantidad total de plazas sobrantes es de 250.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la Admisión de los postulantes, con puntaje igual o mayor al mínimo establecido, detallados en la tabla precedente.

19.- Memorando AD/057/2020 de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, con el que remite los resultados preliminares obtenidos en los Exámenes de Admisión del Tercer Período 2019/2020, de la Sede San Lorenzo:

- Resumen del Segundo Periodo de Examen de Admisión 2019/2020:

Orientación	Carrera	Cantidad de Postulantes	Plazas	Cantidad de Admitidos	Puntuación máxima de los Admitidos	Puntuación mínima de los Admitidos
A	Ingeniería en Informática	220	211	74		
	Ingeniería en Marketing	110	30	30	334 (84%)	252 (63%)
	Ingeniería en Sistema de Producción	42	20	10	276 (69%)	241 (60%)
	Licenciaturas en Ciencias Informáticas	18	23	9	287 (72%)	244 (61%)
		50	138	25	277 (69%)	241 (60%)
B		210	150	79		
	Ingeniería en Energía	17	20	11	299 (75%)	245 (61%)
	Ingeniería en Electrónica	69	25	25	372 (93%)	249 (62%)
	Ingeniería en Electricidad	60	25	21	301 (75%)	241 (60%)
	Ingeniería en Ciencias de los Materiales	6	28	4	254 (64%)	244 (61%)
	Ingeniería Aeronáutica	45	14	14	322 (81%)	260 (65%)
	Licenciatura en Electricidad	11	20	2	254 (64%)	244 (61%)
Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	2	18	2	254(64%)	251 (63%)	
C		65	57	15		
	Ciencias de la Información.	5	27	1	194 (65%)	194 (65%)
	Gestión de la Hospitalidad	60	30	14	227 (76%)	180 (60%)
A, B y C	Total	495	418	168		

Acta 1074/24/02/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Listado de postulantes admitidos a la Facultad Politécnica por carrera.
- Listado de los resultados finales totales por orientación.
- Listado general de postulantes.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Informe de la Comisión de Admisión de la FP-UNA, con los resultados obtenidos en los Exámenes de Admisión del Tercer Periodo 2019/2020, detallados precedente.

20.- Memorando AD/064/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el que remite la nota DIVCA 016/2020 de la Filial Villarrica con la que presenta el informe de los resultados obtenidos del Examen de Admisión del Tercer Periodo 2019/2020 y la nómina de ingresantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Licenciatura en Ciencias Informáticas

Nº	C.I.C. Nº	POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
1	5.467.182	LEO SILVA, GUSTAVO ABEL	256
2	5.467.181	LEO SILVA, ROSANGELA ISABEL	272
3	5.605.490	TOPPI RAMÍREZ, ANTONIO EMANUEL	243
4	5.475.792	VERA GONZÁLEZ, OSCAR MATÍAS	245
5	5.243.934	VILLASANTI VÁZQUEZ, ALDANA	242

Carrera: Licenciatura en Electricidad

Nº	C.I.C. Nº	POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
1	5.519.564	JORGGE SÁNCHEZ, WILSON IMANOL	248
2	5.567.334	MAIDANA DUARTE, OSCAR DIEGO ARMANDO	287
3	4.854.998	MARTÍNEZ OVIEDO, JOSÉ DAVID	241
4	4.779.269	URRUSTARUZU BORJA, MATÍAS MARTIN	240

Carrera: Gestión de la Hospitalidad

Nº	C.I.C. Nº	POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
1	5.115.717	DUARTE COLMAN, MARÍA ARAMI	261
2	5.419.145	STUMPES BENÍTEZ, AARON ALEXANDER	236

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el informe de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con los resultados obtenidos en los Exámenes de Admisión del Tercer Periodo 2019/2020, de la Filial Villarrica, detallado en el exordio precedente.

21.- Memorando AD/065/2020, de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que remite la propuesta de conformación de los miembros de la Comisión de Admisión, para los exámenes finales del Curso Preparatorio de Admisión y los Exámenes de Admisión, correspondientes al Año Académico 2020/2021, citados a continuación:

Presidente: Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel.  
Miembros Titulares: Prof. Lic. Limpia Concepción Ferreira Ortiz.  
Prof. Lic. Hernán David Arrieta Dejesús.  
Prof. Ing. Mirta Elvira Benítez de Navarro.  
Prof. Ms. Osvaldo Ramón Vega Gamarra.  
Miembros Suplentes: Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez Adorno  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León.

⇒ El Consejo Directivo acuerda constituir la Comisión de Admisión para los Exámenes finales del Curso Preparatorio de Admisión y los Exámenes de Admisión, correspondientes al Año Académico 2020/2021, con los integrantes propuestos precedentemente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 22.-** Memorando AD/066/2020 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el que propone el Calendario Académico y Aranceles, del Curso Preparatorio de Admisión, para el Periodo 2020/2021 de la Filial Villarrica.

Curso Preparatorio de Admisión 2020/2021:

	Primer Período		Segundo Período	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Periodo de Clases	03/02/2020	22/06/2020	20/07/2020	09/11/2020
1er. Parcial	20/04/2020	27/04/2020	07/09/2020	14/09/2020
2do. Parcial	15/06/2020	22/06/2020	02/11/2020	09/11/2020
Examen de Ingreso	29/06/2020	06/07/2020	16/11/2020	23/11/2020

	Intensivo	
	Desde	Hasta
Periodo de Clases	30/11/2020	29/01/2021
Examen de Ingreso	01/02/2021	08/02/2021

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario de Exámenes Parciales, de Admisión e inscripción al examen de Admisión 2020/2021.

- 23.-** Memorando DIP/0030/2020 de la Dirección de Investigación y Postgrado, con el que remite la propuesta del desglose de la estructura de los proyectos de adecuación curricular de los Programas de Postgrado: Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación (MTIC); y Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación (ETIC).  
La Resolución N° 0684-00-2016 Acta N° 24 (A.S. N° 24/09/11/2016) del Consejo Superior Universitario, por la cual se homologa la modificación del programa de Maestría y Especialización en Tecnología de la Información y Comunicación de la Facultad Politécnica.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar el Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación - ETIC, con Énfasis en Ingeniería de Software, Redes de Datos, Auditoría de Sistemas Informáticos y Seguridad de la Información.
- 2) Aprobar el Programa de Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación - ETIC, con Énfasis en Ingeniería de Software, Redes de Datos, Auditoría de Sistemas Informáticos y Seguridad de la Información.
- 3) Remitir al Consejo Superior Universitario para su homologación

- 24.-** Memorando DE/001/2020 del Coordinador del Área de Emprendedorismo, Lic. Ernesto Vera, en el que hace entrega de un Equipo Amplificador de Sonido, en carácter de donación a la FP-UNA, que fue adquirido por un valor de Gs. 1.400.000 (guaraníes un Millón cuatrocientos); con las siguientes características:

- 2 salidas
- 500 wts
- 4 ohms

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aceptar la donación detallada precedentemente y agradecer por escrito.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 25.- Memorando CEADyT/003/2020 de la Comisión de Estudio para Admisión Directa y Traslado de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de Admisión Directa presentada por ADA FABIOLA DUARTE SANTANDER, C.I.C. N° 3.507.205. La misma fue Admitida en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas en el año 2016.

El parecer de la Comisión de Admisión Directa y Traslado de la FP-UNA, de no dar lugar a la solicitud, teniendo en cuenta que no presentó los documentos requeridos y por extemporánea.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda denegar la Admisión Directa solicitada por ADA FABIOLA DUARTE SANTANDER, por extemporánea.

- 26.- Memorando CEA/006/2020 de la Comisión de Estudio de Exoneraciones de la FP-UNA, en el que remite informe DESFAVORABLE, a la propuesta de exoneración de aranceles para integrantes del Elenco Cultural de FP-UNA: Coro Polifónico, Elenco de Danza y Policamerata.

El informe señala que el análisis realizado por los miembros de la comisión, se basó en lo establecido en el Reglamento de Exoneraciones, que en su Art. 12 establece cuanto sigue: **“Las propuestas de exoneraciones para integrantes del Elenco Cultural de la FP-UNA: Coro Polifónico, Elenco de Danzas y Policamerata, serán elevadas a la comisión de Exoneraciones del Consejo Directivo, a través de la Dirección de Investigación, Postgrado y Extensión, hasta 10 (diez) días corridos antes de la apertura del período de inscripción”**. Agrega que el período de inscripción al Año Académico 2020, se inició el 31/01/2020, con lo que se puede notar con claridad, que las nóminas fueron remitidas a la comisión en forma tardía, fuera del período establecido en el reglamento; motivo por el cual no prestaron su parecer favorable.

El señor Decano, propuso una consideración especial para la aprobación de las nóminas; por el intenso trabajo que están realizando los miembros del Elenco Cultural, para la presentación de la Zarzuela “María Pacurí”; agregó que la demora en la presentación de la nómina no es atribuible a los estudiantes, por otro lado, coincidió con el período de vacaciones de los funcionarios responsables, que a su vez, se vieron afectados por la prórroga del período de examen final hasta el 17/01/2020.

La Prof. Limpia Ferreira, agregó que le consta que durante todo el mes de enero se pasaron practicando y ensayando con mucha intensidad, por lo que apoya la propuesta del señor Decano, que finalmente, fue aprobada por unanimidad.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar las nóminas de integrantes del Coro Polifónico, Elenco de Danzas y Policamerata de la FP-UNA, beneficiados con Exoneración de Aranceles de Cuotas correspondiente al Año Académico 2020, detalladas en el ANEXO 06 de la presente Acta, e instar a los responsables a remitir las nóminas en tiempo y forma.

27.- VARIOS:

27.1 Memorando CEA/007/2020 de la Comisión de Estudio de Exoneraciones de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de Exoneración de Aranceles por logros culturales, del estudiante ELDER NAHUEL CAÑIZA RAMIREZ C.I.C. N° 5.699.808.

El parecer de la Comisión de Estudio de Exoneraciones de la FP-UNA, de no dar lugar a la solicitud del estudiante, por extemporánea.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder la Exoneración por Logro Cultural solicitada por el estudiante ELDER NAHUEL CAÑIZA RAMIREZ.

Acta 1074/24/02/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

27.2 Memorando DA/170/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite propuesta de llamado a Concurso Externo Abreviado, para cubrir cargos docentes de Encargados de Cátedra, para la Sede Central San Lorenzo, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del cargo
a) Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, Área de Ingeniería en Energía, asignatura Calor y Frío Industrial, Turno Tarde 1 (un) cargo.
b) Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, Área de Ingeniería en Energía, asignatura Máquinas Hidráulicas, Turno Tarde 1 (un) cargo.
c) Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, Área de Ingeniería en Energía, asignatura Máquinas Térmicas, Turno Tarde 1 (un) cargo.
d) Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Electrónica-Electricidad, Área de Ingeniería Aplicada, asignatura Sistemas de Control, Turno Noche 1 (un) cargo.
e) Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Gestión, Área de Tratamiento de la Información y Humanidades, asignatura Expresión Oral y Escrita, Turno Mañana 1 (un) cargo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda autorizar el llamado a Concurso Externo Abreviado, para cubrir cargos docentes de Encargados de Cátedra, Sede Central San Lorenzo.

27.3 Nota UNA N° 0195/2020 de fecha 21/02/2020, presentada por el Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Vicerrector - Rector en Ejercicio de la UNA, con Mesa de Entrada de la FP-UNA N° 2693 de fecha 24/02/2020, en el que propone fechas, para la realización de la Ceremonia de Colación de Grados de la FP-UNA, Sede Central y Filiales, correspondiente a la Promoción 2019 "RENEGOCIACIÓN TRANSPARENTE DE ITAIPÚ, UNA CAUSA NACIONAL".

Las fechas propuestas para la realización de la referida ceremonia, son las siguientes: viernes 08 de mayo ó viernes 22 de mayo de 2020, a las 18:00, en el Centro de Convenciones de la UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda establecer la realización de la Ceremonia de Colación de Grados de la Sede Central y Filiales de la FP-UNA, Promoción 2019, denominada: "RENEGOCIACIÓN TRANSPARENTE DE ITAIPÚ, UNA CAUSA NACIONAL", el viernes 22/05/2020, a las 18:00, en el Centro de Convenciones de la UNA.

27.4 Memorando DEL/006/2020 de la Directora de E-learning de la FP-UNA, Lic. Carla Decoud, en el que remite la nómina de Tutores Virtuales y solicita la Recontratación en el cargo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión Dictaminadora de Auxiliares de Enseñanza 2020, la nómina de Tutores Virtuales para el análisis correspondiente.

27.5 El señor Decano se refiere a la denuncia realizada por el Docente Dr. Marcos Villagra Riquelme, a través de la Dirección Académica, de un caso de plagio en un trabajo práctico cometido por estudiantes en la asignatura "Algoritmos y Estructura de Datos III", Sección TQ del Tercer Semestre de la carrera Ingeniería en Informática.

Informa que solicitó una opinión jurídica del caso y para una mejor apreciación, solicita la lectura del dictamen respectivo, por Secretaría.

Se procedió a la lectura del Dictamen N° 6/2020 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, firmada por el Abog. Joel Arsenio Benítez Santacruz, en el cual entre otras cosas señala, la denuncia del mencionado profesor, la nómina de los estudiantes





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

involucrados, la solicitud del profesor de aplicar medidas administrativas a los estudiantes involucrados, así como el urgimiento al Consejo Directivo, para la redacción de un Manual de Procedimiento para casos de plagio. Detalla, además, los procedimientos realizados por el citado profesor, la Dirección Académica y la Asesoría Jurídica en el caso denunciado. Señala, además, el aspecto normativo en el cual se encuadra el caso de estudio, citando varios artículos del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, los reglamentos y las disposiciones de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior Universitario y la Unidad Académica a la que pertenece, en concordancia con la Constitución Nacional.

Transcribe la definición del término “plagio”, según la Real Academia Española (RAE) y el Diccionario Jurídico Manuel Ossorio.

Finalmente, concluye que visto los antecedentes presentados es pertinente mencionar que los estudiantes involucrados, estarían presuntamente infringiendo el Art. 5 del Reglamento Disciplinario de la UNA, **si se acredita de forma fehaciente por profesionales peritos en la materia, el plagio mencionado por el Profesor.** En lo relacionado al actuar del docente, se aprecia según los informes presentados, que no presentó en tiempo y forma su respectivo planeamiento y planilla de Cátedra en donde se especifica todas las actividades a realizar en el Semestre, presentando por otras vías no reglamentadas en la Facultad, es dable acotar a la situación planteada, tener en cuenta en lo referente al Art. 17 de la Constitución Nacional la **doble sanción si los hubiere.**

Seguidamente, se inició un breve debate:

Prof. César Cabrera: Propone remitir el caso a estudio de la Comisión de Reglamentos para proponer una solución al tema y elaborar un protocolo de procedimiento o reglamento para casos de fraude o plagio.

Prof. Teodoro Salas: Opina que en este caso particular y ante la falta de un protocolo o reglamento, así como la falta de un acta donde conste el hecho denunciado, corresponde el apercibimiento o amonestación.

Est. Elías Molinas: Expresa que, si se va a amonestar a los estudiantes, también se le debe amonestar al profesor, por la falta de presentación en tiempo y forma de sus obligaciones académicas (Planeamiento y Planilla de Cátedra).

Prof. Claudio Barúa: Expresa que no está de acuerdo en amonestar al Profesor por denunciar prácticas deshonestas como estas. De ser así, otros profesores ya no denunciarán fraudes, y como Consejo Directivo, no podemos enviar ese mensaje.

Prof. César Cabrera: Opina que la supuesta falta administrativa del profesor, no es vinculante con el hecho denunciado, ya que ahora se está analizando la supuesta acción de plagio cometida por un grupo de estudiantes, y son situaciones que no se deben mezclar para no desviar la atención de la falta grave cometida supuestamente por los estudiantes. Por lo tanto, el único punto que debe ser analizado es la denuncia de acción de plagio realizada por el profesor Villagra.

Prof. Claudio Barúa: Opina que el hecho de que un profesor no haya presentado en tiempo y forma el planeamiento de clase, no da derecho al estudiante a copiar o cometer algún tipo de fraude, sin ser sancionado.

Prof. Teodoro Salas: Expone que el caso es complejo y no se cuenta con una prueba fehaciente que sirva como base de una sanción ejemplar; por lo que propone hacer notar que el hecho es grave y pernicioso y al mismo tiempo, apercibir por escrito a los estudiantes involucrados, e instar a todos los profesores, a través de la Dirección Académica, a cumplir en tiempo y forma con todas sus obligaciones. Además, concuerda con el Prof. César Cabrera de encomendar a la Comisión de





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Reglamento, la elaboración de un Protocolo o Reglamento para casos de fraude o plagio.

La propuesta precedente, fue aprobada por unanimidad.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- a) Apercibir por escrito a los estudiantes involucrados en el caso de plagio denunciado.
- b) Instar a los profesores, a través de la Dirección Académica, a cumplir con sus obligaciones académicas, en tiempo y forma.
- c) Encomendar a la Comisión de Reglamentos de la FP-UNA, la elaboración de un Protocolo de Procedimiento o Reglamento para casos de fraude o plagio.

**27.6** Propuesta del señor Decano, Prof. Ing. Teodoro Salas, de incluir al Director TIC, Director de la Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento y a la Directora de Bienestar Institucional, en la nómina de directores beneficiados con el pago de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo, autorizado por Resolución 20/03/06-00 Acta 1072/10/02/2020 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda Rectificar la nómina de directores beneficiados con el pago de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo, autorizado por Resolución 20/03/06-00 Acta 1072/10/02/2020 del Consejo Directivo de la FP-UNA, con la inclusión de los directores señalados en el exordio; en la nómina, cuya nueva versión, se detalla a continuación:

- Director de Administración y Finanzas,
- Secretario de la Facultad y Secretario del Consejo Directivo,
- Director de Relaciones Interinstitucionales,
- Director de Investigación y Postgrado,
- Directora Académica,
- Directora de Gestión de Personas,
- Asesor Jurídico y Representante Legal,
- Director de Admisión
- Auditor Interno
- Directora de Comunicación, Ceremonial y Protocolo
- Directora de Evaluación y Calidad
- Directora de E-Learning
- Director de TIC
- Director de Obras y Mantenimiento
- Directora de Bienestar Institucional
- Director de la Filial Coronel Oviedo
- Director de la Filial Villarrica

**27.7** Memorando DGP/071/2020 de la Dirección de Gestión de Personas en el que solicita el ajuste del párrafo del exordio de la Resolución 20/03/08-00 Acta 1072/10/02/2020, debido a la rectificación de la nómina de directores beneficiados con el pago de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo, mencionado en el párrafo anterior, que afecta a la última resolución mencionada; de acuerdo al siguiente detalle:

**Donde dice:**

- Departamento de Enseñanza.
- Unidades Orgánicas Estratégicas (excepto las direcciones de "Gestión de Personas" y "Evaluación y Calidad").





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Unidades Orgánicas de Apoyo (excepto las direcciones de "E-Learning" "Secretaría de la Facultad" y "Administración y Finanzas").

**Debe decir:**

- Departamento de Enseñanza.
- Unidades Orgánicas Estratégicas (excepto las direcciones de "Gestión de Personas" y "Evaluación y Calidad").
- Unidades Orgánicas de Apoyo (excepto las direcciones de "E-Learning", "Secretaría de la Facultad", "Administración y Finanzas", "Bienestar Institucional", "Dirección de TIC" y "Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento").



El Consejo Directivo acuerda aprobar el ajuste del párrafo del exordio de la Resolución 20/03/08-00 Acta 1072/10/02/2020, de acuerdo al texto señalado en el exordio precedente, bajo el título Debe Decir.

Siendo las 20:00, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.